



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**ACTA NÚMERO 3**  
**LXXVIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**  
**LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO**  
**DIPUTACIÓN PERMANENTE**

**PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO**  
**CONSTITUCIONAL**

**SESIÓN CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2019**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ISIDORO BAZALDÚA LUGO**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco del Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Diputación Permanente, a efecto de llevar a cabo la sesión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Martha Isabel Delgado Zárate, Ma Carmen Vaca González, Katya Cristina Soto Escamilla, Emma Tovar Tapia, Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, Vanessa Sánchez Cordero y María Magdalena Rosales Cruz, y de los diputados Isidoro Bazaldúa Lugo y Germán Cervantes Vega. La diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo se incorporó a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día, y el diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo en el punto tres del orden del día. La presidencia calificó de justificadas las inasistencias de la diputada Angélica Paola Yáñez González y del diputado Raúl Humberto Márquez Albo, a la sesión solemne del día veintiuno de enero de dos mil diecinueve, en virtud de los escritos remitidos previamente, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las doce horas con catorce minutos del treinta y uno de enero de dos mil diecinueve. -----

A continuación, se dio lectura al orden del día el cual resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión. -----

Previa dispensa de su lectura se aprobó en votación económica por unanimidad, sin discusión, el acta de la sesión de la Diputación Permanente, celebrada el diecisiete de enero de dos mil diecinueve. -----

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó el acuerdo correspondiente. -----

Por instrucciones de la presidencia, la diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulado por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de exhortar a los cuarenta y seis municipios del estado de Guanajuato, para que en el ámbito de sus respectivas competencias informen a esta soberanía de las acciones realizadas en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo setenta y cuatro guion uno de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en lo referente a las adecuaciones reglamentarias y tecnológicas para la implementación de la Gaceta Municipal o, en su caso, las causas que han generado el incumplimiento. Una vez lo cual, la presidencia lo turnó a la Comisión de Asuntos



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Municipales, con fundamento en el artículo ciento cuatro, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio cuenta con la propuesta formulada por el Ayuntamiento de Comonfort, Guanajuato, a efecto de solicitar al Congreso del Estado, la realización de una auditoría integral a la administración municipal de Comonfort, Guanajuato, por el periodo dos mil quince guion dos mil dieciocho. Una vez lo cual, con fundamento en el artículo ciento doce, fracción décima quinta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado se turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen. -----

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registró la participación de la diputada Emma Tovar Tapia con el tema: «daños al sector cuero-calzado», agotada su intervención, fue rectificada en hechos por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, a quien a su vez le rectificaron hechos las diputadas Emma Tovar Tapia y Ma. Guadalupe Guerrero Moreno. La diputada Ma Carmen Vaca González le rectificó hechos a la última oradora; y posteriormente, la diputada Emma Tovar Tapia le rectificó hechos a la diputada Ma Carmen Vaca González, a quien a su vez le rectificó hechos la diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno. A continuación, se registró la intervención de la diputada Martha Isabel Delgado Zárate con el tema: «desabasto de gasolina», una vez lo cual, fue rectificada en hechos por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, quien a su vez fue rectificada en hechos por las diputadas Ma. Guadalupe Guerrero Moreno y Martha Isabel Delgado Zárate, y por el diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo. La diputada María Magdalena Rosales Cruz le rectificó hechos a la diputada Martha Isabel Delgado Zárate y al diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo, a quien, durante su primera intervención, la presidencia la invitó a abordar los hechos a rectificar. También la diputada Vanessa Sánchez Cordero le rectificó hechos al diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo, a quién la presidencia la invitó a ceñirse en los hechos a rectificar. Concluida la intervención, solicitaron el uso de la voz el diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo y la diputada Katya Cristina Soto Escamilla para rectificar hechos de la diputada María Magdalena Rosales Cruz, a quienes la presidencia les manifestó que no era atendible su petición ya que no era el momento oportuno. -----

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, que la asistencia a la sesión había sido de once diputadas y diputados, y que se retiró con permiso de la presidencia la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo. La presidencia manifestó que, al tenerse un cuórum de asistencia a la sesión de once diputadas y diputados,



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; y levantó la sesión a las trece horas con treinta y cuatro minutos.

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como los escritos por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de la diputada Angélica Paola Yáñez González y del diputado Raúl Humberto Márquez Albo, a la sesión solemne del día veintiuno de enero de dos mil diecinueve. Doy fe.

  
**ISIDORO BAZALDÚA LUGO**  
Diputado Presidente

  
**GERMÁN CERVANTES VEGA**  
Diputado Secretario

  
**MARTHA ISABEL DELGADO ZÁRATE**  
Diputada Vicepresidenta

Guanajuato, Gto. 21 de enero del 2019.

**DIPUTADO,  
ISIDORO BAZALDÚA LUGO,  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO,  
PRESENTE.**

Con fundamento en el Artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por este medio me permito comunicar a Usted que por motivos de salud la Diputada Angélica Paola Yáñez González, no podrá asistir a la Sesión Solemne programada para este lunes 21 de enero del presente año en el municipio de San Miguel de Allende, Gto.

Por lo anterior, le solicito con todo respeto tenga a bien justificar su inasistencia.

Sin otro particular por el momento, aproveché esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE



MA. CARMEN VACA GONZÁLEZ  
Grupo Parlamentario de Morena



CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO  
LXIV LEGISLATURA  
SECRETARIA GENERAL  
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

PODER LEGISLATIVO

21 ENE. 2019

**RECIBIDO**

HORA 3:50 pm

FOLIO

NOMBRE Y FIRMA  
DEL FUNCIONARIO  
Celia Cuevas



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO  
PARLAMENTARIO

21 ENE. 2019

**RECIBIDO**

NOMBRE Y FIRMA  
4:02 p.m.

LXIV - 4564



*Dra. Verónica Menchaca Trejo*

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA  
CERTIFICADO CONSEJO DE MEDICINA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A.C.

**MEDICINA EN GENERAL • PLANIFICACION FAMILIAR**

S.S.A. 3378 No. GT 001-0224 CED. PROF. 1446258



**A QUIEN CORRESPONDA:**

Fecha:

Por medio de la presente le informo que a la Sra. ANGELICA PAOLA YAÑEZ GONZALEZ de 27 años de edad, se le realizo AMIGDALACTOMIA el día 19 de Enero del 2019. Se egresa con medicamento, vigilancia y reposo en casa por 3 semanas a partir del 19 de Enero al 09 de Febrero del año en curso.

Cortazar, Gto., a 19 de Enero del 2019.

*Verónica Menchaca Trejo*  
**DRA. VERONICA MENCHACA TREJO.**

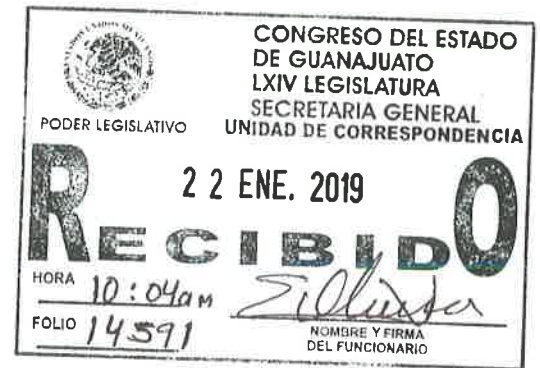
**DOMICILIO:**  
5 DE MAYO #312  
CORTAZAR, GTO.  
**TEL. 01(411)155 00 74**

 **Centro Médico Guadalupeño**  
TEL. 155 29 16

**HORARIO:**  
9:00 A 14:00 HRS. Y DE  
16:00 A 20:00 HRS.  
DE LUNES A VIERNES  
SABADOS DE 9:00 A 14:00 HRS.

Diputado Isidoro Bazaldúa Lugo  
Presidente de la Diputación Permanente  
LXIV Legislatura del Estado de Guanajuato

**PRESENTE:**



Diputado **ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO**, en mi calidad de coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA en la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con el debido respeto, por este medio vengo a justificar la inasistencia por motivos personales de mi compañero **RAÚL HUMBERTO MÁRQUEZ ALBO**, con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a la sesión solemne del 21 de enero de 2019 en la ciudad de San Miguel de Allende.

Es por lo anteriormente expuesto y fundado a esta H. Asamblea es que solicito la aprobación del siguiente:

ÚNICO.- Se me tenga por justificada la inasistencia del Diputado **RAÚL HUMBERTO MÁRQUEZ ALBO** a la sesión solemne antes referida.

### **PROTESTO LO NECESARIO**

Guanajuato, Guanajuato al día de su presentación.

Dip. **ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO**

